

NOTARÍA 1



758

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIO(A) EMMA DEL ROCÍO TABARES CAICEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN BAÑOS

EXTRACTO

20201802000P01019

ACTO O CONTRATO:

CESSION DE PARTICIPACIONES

FECHA: 21 DE OCTUBRE DEL 2025, (17:31)

OTORGADO POR

Identificación social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Categoría	Función que le representa
LINAJO RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉGULA	1723506325	ECUATORIANA	OTORGANTE	



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN BAÑOS



AB. EMMA DEL ROCÍO TABARES CAICEDO
NOTARIA



Factura: 001-003-000023722



20201802000P01019

NOTARIO(A) EMMA DEL ROCIO TABARES CAICEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN BAÑOS

EXTRACTO

Escritura N°:		20201802000P01019					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE OCTUBRE DEL 2020, (17:31)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUALAVISI LIMAICO RICARDO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723505325	ECUATORIANA	OTORGANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PIALLOS SILVA CHRISTIAN ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804015921	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LEON GUERRERO COOPER DANILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401852441	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		BAÑOS		BAÑOS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					

NOTARIO(A) EMMA DEL ROCIO TABARES CAICEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN BAÑOS

Rocio Tabares C.
ABOGADA
NOTARIA PRIMERA



ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGA: GUALAVISI LIMAICO RICARDO SEBASTIAN

A FAVOR: FIALLOS SILVA CHRISTIAN ISRAEL

Y OTRO

CUANTIA: 400,00USD

DI TRES COPIAS

En la ciudad de Baños de Agua Santa, cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiuno de octubre del año dos mil veinte.- Ante mí, Abogada Rocio Tabares, Notaria Pública de este cantón, comparece a la celebración de acto el señor GUALAVISI LIMAICO RICARDO SEBASTIAN, soltero, con cedula de ciudadanía número 172350532-5, por una parte; y los señores los señores FIALLOS SILVA CHRISTIAN ISRAEL, con cedula de ciudadanía número 180401592-1, casado, LEON GUERRERO COOPER DANILO, soltero, con cedula de ciudadanía número 040165244-1, por otra parte; todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio y residencia en este Cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.- Bien instruidos al objeto que se proponen y de sus resultados me presentan una minuta cuyo tenor literal es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,



sírvase incorporar una de la que conste la cesión de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada denominada EDETEC-INGENIERIA CIA LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de participaciones, por una parte comparece el señor GUALAVISI LIMAICO RICARDO SEBASTIAN, soltero, con cedula de ciudadanía número 1723505325, a quien en adelante la denominaremos como el CEDENTE, por otra parte comparecen los señores FIALLOS SILVA CHRISTIAN ISRAEL, con cedula de ciudadanía número 1804015921, casado, LEON GUERRERO COOPER DANILO, soltero, con cedula de ciudadanía número 0401652441 a quien le denominaremos como los CESIONARIOS, todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y civilmente capaces para contratar y obligarse, ambos domiciliados en el cantón Baños de Agua Santa.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- El 15 de septiembre del año dos mil diecisiete, mediante escritura pública se constituyó la compañía EDETEC-INGENIERIA CIA. LTDA., en la Notaría primera del cantón Baños de Agua Santa y que se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil y de la Propiedad del Cantón Baños de Agua Santa el 20 de septiembre del año dos mil diecisiete, con el número de inscripción noventa y nueve. DOS.- La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA EDETEC-INGENIERIA CIA.LTDA., legalmente

reunida el 19 de octubre del dos mil veinte por unanimidad resolvió, AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA Y CESION DE PARTICIPACIONES, DEL SEÑOR GUALAVISI LIMAICO RICARDO SEBASTIAN DE LAS 495 PARTICIPACIONES QUE POSEE CEDE 240 PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR FIALLOS SILVA CHRISTIAN ISRAEL, Y LAS 255 PARTICIPACIONES QUE LE QUEDAN CEDE A FAVOR DEL SEÑOR LEON GUERRERO COOPER DANILO, cabe mencionar que el tipo de inversión que se realiza es de carácter nacional. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- El señor GUALAVISI LIMAICO RICARDO SEBASTIAN, cede la totalidad de sus participaciones es decir de las 495 participaciones que posee CEDE 240 PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR FIALLOS SILVA CHRISTIAN ISRAEL, Y LAS 255 PARTICIPACIONES QUE LE QUEDAN CEDE A FAVOR DEL SEÑOR LEON GUERRERO COOPER DANILO. El cesionario se subrogará en todos los derechos y obligaciones de los cedentes.



SOCIOS	NUMERO DE IDENTIDAD	NUMERO PARTICIPACIONES
FIALLOS SILVA CHRISTIAN ISRAEL	1804015921	750

LEON GUERRERO COOPER DANILO	04016524441	750
TOTAL		1500

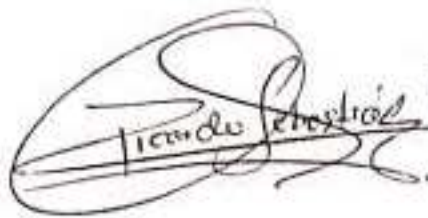


CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los señores FIALLOS SILVA CHRISTIAN ISRAEL Y LEON GUERRERO COOPER DANILO, declaran que aceptan la cesión y transferencia de participaciones., en los términos que se detallan en las cláusulas anteriores, por así convenir a sus legítimos intereses. QUINTA.- MARGINACIÓN.- Los cesionarios quedan facultado a comparecer ante la Notaria Primera del cantón Baños de Agua Santa para que tome nota al margen de la escritura de constitución de la compañía de la presente escritura de cesión de participaciones; y, siente las razones correspondientes. Así mismo están facultadas a comparecer ante el señor Registrador Mercantil del cantón Baños y solicitarle tome nota al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la presente escritura de cesión de participaciones; y, siente las razones correspondientes, presente de igual forma para la legalización de la presente transferencia a la Superintendencia de Compañías cuya

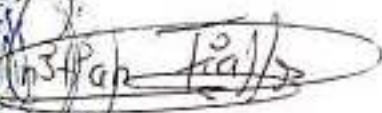
jurisdicción se encuentra en la Intendencia de Compañías de Ambato.

SEXTA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura pública equivale a CUATROSCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. Hasta aquí la minuta, en la que a petición de los comparecientes, se agregan la cláusula DE JURISDICCION Y TRÁMITE, cuya inclusión es autorizada por mí la Notaria, y que junto con los documentos anexos y habilitantes queda elevada escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Patricio Morales con matrícula número dieciocho guion dos mil once guion cuarenta del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman que lo hacen quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo que Doy fe.-





GUALAVISI LIMAICO RICARDO SEBASTIAN
C.C. 172350532-5
DIRECCION: BAÑOS
TELEFONO: 0984836174



FIALLOS SILVA CHRISTIAN ISRAEL
C.C. 180401592-1
DIRECCION: BAÑOS
TELEFONO: 0995777215



LEON GUERRERO COLOMANO DANILO
C.C. 040165244-1
DIRECCION: BAÑOS
TELEFONO: 0987777062



LA NOTARIA

Rocio Tabares C.
ABOGADA
NOTARIA PRIMERA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRIMERA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-



RAZON DE MARGINACIÓN: Por la presente siento como tal que tome nota del margen de la escritura matriz de la constitución de la compañía EDETEC-INGENIERIA CIA. LTDA., que se constituyó mediante escritura pública, celebrada el quince de septiembre del año dos mil diecisiete, en la Notaría del Cantón Baños, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte de septiembre del dos mil nueve, bajo el número de inscripción noventa y nueve, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, celebrada en esta Notaría hoy día miércoles veintinueve de octubre del año dos mil veinte.- Baños 29 de octubre del 2020.- Doy Fe



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintinueve de Octubre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 70 a 70 con el número de inscripción 70 celebrado entre: ([EDETREC-INGENIERIA CIA LTDA en calidad de COMPAÑIA]).

Ab. Fausto Mayorga C.
Registrador de la Propiedad Abogado

Ab. Fausto Mayorga C.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
GADBA



RAZON: En esta fecha se toma nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, de la COMPAÑIA EDETREC-INGENIERIA CIA LTDA, al margen de su inscripción principal inscrita el 20 de septiembre del año 2017, bajo el número: nueve nueve (99) del Registro Mercantil ; el mismo que corresponde al Registro de Propiedad, con funciones de Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa.

Baños de Agua Santa , 29 Octubre del año 2020

Ab. Fausto Mayorga C.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA

COMPAÑÍA EDETEC-INGENIERIA CIA.LTDA.

En la ciudad de Baños de Agua Santa, Provincia de Tungurahua, a los 19 días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las 10 de la mañana, reunidos en las oficinas de la compañía EDETEC-INGENIERIA CIA.LTDA., ubicada en la Avenida Amazonas sin número entre la calle Pastaza y Oscar Efrén Reyes, perteneciente al cantón Baños de Agua Santa, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑÍA EDETEC-INGENIERIA CIA.LTDA. Señores.-

1).- FIALLOS SILVA CHRISTIAN ISRAEL, por sus propios y personales derechos, propietario de 510 participaciones, 2).- GUALAVISI LIMAICO RICARDO SEBASTIAN, por sus propios y personales derechos, propietario de 495 participaciones, 3).- LEON GUERRERO COOPER DANILO, por sus propios y personales derechos, propietario de 495 participaciones, cada participación tiene el valor nominal de un dólar cada una.

Preside esta junta general universal de socios el señor LEON GUERRERO COOPER DANILO, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor FIALLOS SILVA CHRISTIAN ISRAEL, en su calidad de Gerente General de la compañía. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan en reunirse en Junta General Universal de Socios, con el carácter de universal al amparo de lo que establecen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes orden del día:

1.- CONSTATACION DEL QUORUM

2.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA Y CESION DE PARTICIPACIONES, DEL SEÑOR GUALAVISI LIMAICO RICARDO SEBASTIAN DE LAS 495 PARTICIPACIONES QUE POSEE CEDE 240 PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR FIALLOS SILVA CHRISTIAN ISRAEL, Y LAS 255 PARTICIPACIONES QUE LE QUEDAN CEDE A FAVOR DEL SEÑOR LEON GUERRERO COOPER DANILO.

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor Presidente por existir el quórum legal, declara instalada la sesión y pone en consideración de la junta general universal de socios los tres puntos del orden del día acordados, el cual es aprobado por unanimidad de los socios, razón por la cual se dispone se proceda a tratar el primer orden del día.

1.- COSNTATACION DEL QUORUM.- EL presidente dispone que por secretaría se constate la presencia del quórum legal reglamentario para la instalación de la presente junta, por lo cual el señor Presidente declara instalada la Junta General Universal de Socios, acto seguido se da inicio al siguiente punto del orden del día.

2.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA Y CESION DE PARTICIPACIONES, DEL SEÑOR GUALAVISI LIMAICO RICARDO SEBASTIAN DE LAS 495 PARTICIPACIONES QUE POSEE CEDE 240 PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR FIALLOS SILVA CHRISTIAN ISRAEL, Y LAS 255 PARTICIPACIONES QUE LE QUEDAN CEDE A FAVOR DEL SEÑOR LEON GUERRERO COOPER DANILO.

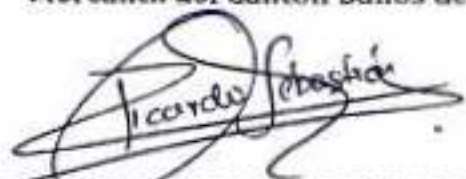
Toma la palabra el señor PRESIDENTE de la compañía y expone que el señor GUALAVISI LIMAICO RICARDO SEBASTIAN, cede su totalidad de las participaciones que posee en la compañía EDETEC-INGENIERIA CIA.LTDA, es decir de las 495 participaciones que posee **CEDE 240 PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR FIALLOS SILVA CHRISTIAN ISRAEL, Y LAS 255 PARTICIPACIONES QUE LE QUEDAN CEDE A FAVOR DEL SEÑOR LEON GUERRERO COOPER DANILO**, por lo expuesto en la junta General Universal de Socios de manera unánime la junta **RESUELVE:** Aprobar la transferencia y cesión de participaciones, del señor GUALAVISI LIMAICO RICARDO SEBASTIAN, es decir de las 495 participaciones que posee **CEDE 240 PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR FIALLOS SILVA CHRISTIAN ISRAEL, Y LAS 255 PARTICIPACIONES QUE LE QUEDAN CEDE A FAVOR DEL SEÑOR LEON GUERRERO COOPER DANILO**

3.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.- La presidente de la COMPAÑÍA EDETEC-INGENIERIA CIA.LTDA., solicita un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Siendo las once de la mañana del 19 de octubre del dos mil veinte, el Presidente reinstala la Junta y dispone que por secretaría se de lectura al acta de la Junta, la misma que es aprobada por unanimidad de todos los socios.

El presidente agradece la asistencia de todos los socios y por agotados todos los puntos del orden del día, declara clausurada la Junta general universal de socios de la COMPAÑÍA EDETEC-INGENIERIA CIA.LTDA., siendo las 11:15 de la mañana.

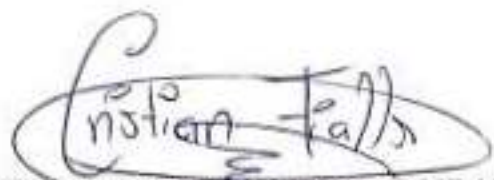
La junta general universal de socios autoriza al Abogado Patricio Morales, para que realice todos los trámites legales hasta su inscripción en el Registro de la propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa.



GUALAVISI LIMAICO RICARDO SEBASTIAN

SOCIO - CEDENTE

C.I.1723505325



FIALLOS SILVA CHRISTIAN ISRAEL

SECRETARIO DE LA JUNTA

C.I. 1804015921



LEON GUERRERO COOPER DANILO

PRESIDENTE DE LA JUNTA

C.I. 0401652441





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1804015921

Nombres del ciudadano: FIALLOS SILVA CHRISTIAN ISRAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA FIALLOS ADRIANA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2019

Nombres del padre: FIALLOS VACA ANGEL ROBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA CAICEDO ROSA ESTHELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: EMMA DEL ROCIO TABARES CAICEDO - TUNGURAHUA-BAÑOS-NT 1 - TUNGURAHUA -
BAÑOS DE AGUA SANTA

N° de certificado: 205-352-07671



205-352-07671

Eco. Rodrigo Aviles J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

180401592-1

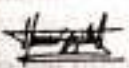
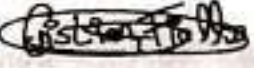
CIDUADAHIA
PALLOS SILVA
CHRISTIAN ISRAEL
EDADES DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1982-06-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ADRIANA PAULINA
ACOSTA PALLOS





INSTRUCION **PROFESION Y CUALIFICACION**
SUPERIOR **INGENIERO**
APellidos y Nombres del Padre
PALLOS VACA ANGEL ROBERTO
Apellidos y Nombres de la Madre
SILVA CACEDO ROSA ESTHELA
Lugar y fecha de expedición
BAÑOS DE AGUA SANTA
2019-03-27
Fecha de emisión
2020-03-27

A1114A1112

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0007 M **0007 - 049** **1804015921**

PALLOS SILVA CHRISTIAN ISRAEL
Edad: 37 años - HOMBRE

TUNGURAHUA
BAÑOS
BAÑOS





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1723505325

Nombres del ciudadano: GUALAVISI LIMAICO RICARDO SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUALAVISI ULLOA MARIO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LIMAICO ZUMBA MARTHA GRACIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: EMMA DEL ROCIO TABARES CAICEDO - TUNGURAHUA-BAÑOS-NT 1 - TUNGURAHUA -
BAÑOS DE AGUA SANTA



N° de certificado: 209-352-07626



209-352-07626

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

172350532-5

CIUDADANÍA
EQUIVOCAL
GUALAVISI LIBAICO RICARDO SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO **1991-12-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADUAL **SOLTERO**

NOTARIA PUBLICA
BANCO ECUADOR

PROTECCIÓN FOTOGRAFACIÓN
PROTECCIÓN
PROTECCIÓN
PROTECCIÓN

APellidos y nombres del padre
GUALAVISI LIBAICO MARCO LUIS
Apellidos y nombres de la madre
LIBAICO ZUMBA MARTHA GRACIELA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
AMBATO
2018-05-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-13

PROTECCIÓN FOTOGRAFACIÓN
PROTECCIÓN
PROTECCIÓN
PROTECCIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M **0002 - 191** **1723505325**

GUALAVISI LIBAICO RICARDO SEBASTIAN
APELLIDOS - NOMBRES

PROTECCIÓN **PICHINCHA**
QUITO
LA MESA

PROTECCIÓN **LA MESA**

ELECCIONES
2019

PROTECCIÓN **LA MESA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0401652441

Nombres del ciudadano: LEON GUERRERO COOPER DANILO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LEON GUERRA SEGUNDO GORDON COOPER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUERRERO MITES LOURDES LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: EMMA DEL ROCIO TABARES CAICEDO - TUNGURAHUA-BAÑOS-NT 1 - TUNGURAHUA -
BAÑOS DE AGUA SANTA

N° de certificado: 208-352-07575



208-352-07575

Eco. Rodrigo Avila J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**LEON GUERRERO
COOPER DANILO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
LA MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO **1993-11-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N-040165244-1



IDENTIFICACIÓN
SUPERIOR

REGISTRO / OCUPIACIÓN
INGENIERO

APellidos y Nombres del Apellido
LEON GUERRERO SEGUNDO GORDON COOPER

APellidos y Nombres
GUERRERO MITES LOURDES LUCIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
TULCAN
2020-09-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-09-02

123250222

00007183

Handwritten signatures and stamps are visible on the right side of the document.

CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019

0004 M
0004 - 000
00000001

LEON GUERRERO COOPER DANILO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROPIEDAD CANON
CANTON ESPINAZO
CIRCUNSCRIPCION
PARROQUIA EL ANGEL
ZONA 1

Handwritten signature is visible over the photo area.

ELECCIONES

2019

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO
CREDITA QUE
EL SUFRAGIO
SE HA EFECTUADO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Handwritten signature is visible over the text.